

## CONSULTORIO JURIDICO

### EL PAGARE

Nos ocuparemos hoy de una inquietud que plantearon muchos vecinos. Se trata de las prevenciones que hay que tener en cuenta ante la firma de documentos.



Firmar un pagaré es obligarse a pagar una suma de dinero en una fecha acordada entre la persona que lo firma y la que lo recibe, o en favor de quien se firma el pagaré.

Este "documento", que muchas veces parece una forma casi "mágica" de acceder a la posibilidad de comprar algo que necesitamos (un juego de sábanas, por ejemplo, que fue un caso muy comentado recientemente en nuestra ciudad) tiene algunas "luces rojas" (de peligro, claro), que es necesario que tengamos muy en cuenta a la hora de firmarlo. Las detallamos:

- 1 No hay que firmarlo nunca en blanco, es decir que antes de firmarlo, debemos fijarnos que este puesta la cantidad de australes, en números y letras por la que firmamos.
- 2 Fijarnos bien la fecha de vencimiento, es decir, **cuándo** pagaremos la suma de dinero por la que firmamos.
- 3 Debe figurar también el **nombre** de la persona a favor de quien firmamos el pagaré, es decir, a quién le pagamos y también el **domicilio** donde debemos pagar.
- 4 Debe figurar también, el domicilio de la persona que firma el pagaré, es decir el lugar donde nos llegará cualquier notificación en caso de que surja algún problema con el pagaré o que nos inicien juicio.
- 5 Todos los datos deben escribirse con **tinta**, no importa que sea brome. Pero **nunca con lápiz** pues podrían borrar los datos y cambiarlos, por ejemplo la cantidad de australes, o nuestro domicilio.
- 6 El pagaré es una obligación **independiente**, es decir que no importa por qué causa lo firmamos. Por eso, es **IMPORTANTE TENER EN CUENTA** que el único **RECIBO** cuando lo pagamos, es que nos devuelvan el pagaré o documento.
- 7 **Otra recomendación:** de no destruir el pagaré, una vez cancelado el documento, es importante romper la parte donde figura nuestra firma para evitar que alguien pueda utilizarlo en nuestra contra.

Córdoba, 20 de noviembre de 1991.  
 Per\$ 500.000 =  
 El día 5 de diciembre de 1991, pagamos por protesto (Art. 50 Decr. Ley N° 5965/83) al Sr. José Gómez  
 a a w orden la cantidad de Quinientos mil australes.

por igual valor recibidos en mercaderías de Don entre señores  
 pagadero en: Avenida Mitre 234, Córdoba.

Firmante: Juan Carlos  
 Calle: Esperanza 320, El Colón  
 Localidad: Córdoba  
 Teléfono: 33533

*Juan Carlos*

## Dos buenas noticias para la Coordinadora



## EL BROCHE DE ORO

Boletín de la  
Coordinadora de  
Loteos Indexados  
y Barrios  
Carenciados

Córdoba,  
Noviembre de 1991  
AÑO III

Precio A 10.000

- ◆ Salió el decreto de la Municipalidad otorgando un plan de pago más accesible de los impuestos impagos.
- ◆ La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de Escrituras elaborado por la Coordinadora de Loteos.

Toda la información en un completo  
PANORAMA BARRIAL

Impuestos: salió el Decreto de la Municipalidad

## UN PREMIO AL ESFUERZO



Finalmente, y después de tanto esperar, el intendente Ramón Mestre firmó el decreto que posibilita que muchos vecinos de la Coordi afronten de manera más justa y equitativa las deudas impagas.

Cabe señalar que algunas personas no entraron en el decreto, pero que ya se está avanzando al respecto.

Nuevos expedientes ingresaron a la Municipalidad. Se trata de 45 casos (vecinos de Parque Lico, Villa Allende Parque, José Ignacio Díaz y Villa El Libertador, además de casos sueltos), que quedaron afuera por algunas irregularidades en la documentación.

Aún no se ha obtenido respuesta, pero se espera que la misma sea favorable.

De una vez, el intendente puso su firma en el papel que benefició a más de ciento treinta familias de la Coordi.

Aún quedan casos por salir, quedan expedientes en los cajones. Pero esto es ya un gran paso adelante que fue posible con organización y esfuerzo compartido.

El decreto, a grandes rasgos, se resume en lo siguiente:

- ✓ Beneficia a quienes tienen el lote pagado
- ✓ El vecino pagará todos los períodos impagos al precio del último trimestre de 1991.
- ✓ No se aplican actualizaciones, y el monto puede abonarse hasta en diez cuotas fijas.
- ✓ No solicita garantías para acceder al plan de pagos.
- ✓ Antes del 30 de noviembre, el vecino debe decidir la modalidad de pago y abonar la entrega, que se estipula en el 10 por ciento de la deuda.

## Dos palabras

Olga, en nombre de EL INDEXADO, tomó el grabador y se puso a averiguar la opinión de los vecinos en torno al tema de impuestos.

Quien responde es la señora Dina de Peralta, vecina de Parque Lico.

- ¿Desde cuándo está usted en la Coordi?  
- Desde hace 4 ó 5 años. Empecé por el problema del lote.

- ¿Y ahora qué problema tiene?  
- Enfrentaba diez años de deuda de impuestos, y mi esposo trabaja por su cuenta, razón por la cual no podíamos pagar como pedía la Municipalidad.

- ¿Por qué motivos se retrasó en el pago?  
- Yo debía pagar el terreno y atender los gastos lógicos de la casa. Entonces no pagaba los impuestos, además, por la inseguridad de no saber si el lote iba a ser realmente así.

- ¿Qué reclamaron en la Municipalidad?  
- Una manera de pagar que pudiéramos afrontar todos los que estamos en la Coordi.

El micrófono apuntó también a María Rosa, de Jardín Alborada, quien trabajó muchísimo en la comisión de impuestos.

Ella responde ahora las mismas preguntas.  
- ¿Cuál era concretamente tu problema? ¿De cuánto?

- Yo debía un "impuestón". Una gran deuda de más o menos A20.000.000.

- ¿Qué te exigía la Muni?  
- ¿Exíjeme? Otra que exíjeme... Me inició juicio y lo dio por terminado. Debía pagar todo. Abolutamente todo.

- ¿Te daba alguna facilidad?  
- Sí, pero igual no podía pagar. Mi esposo se jubiló.

- ¿Costó mucho este decreto?  
- Sí. Mucho tiempo y mucho esfuerzo y empeño por parte de la gente.

- ¿Con qué trabas se encontraron?  
- Ibamos y no nos recibían. No nos escuchaban. No podíamos siquiera plantearles el problema.

- ¿De qué manera consiguieron que les abrieran las puertas?  
- Tras mucha perseverancia, plantones frente a la Muni y visitas a los medios de prensa semana tras semana, lo logramos.

- ¿Qué beneficios obtendrán del decreto, particularmente? ¿Cómo quedó tu deuda?

- Podré ponerme al día, ya que tendré que pagar A6.000.000 en diez cuotas de A600.000. Me benefició más de lo que esperaba.

### EL TALLER DE IMPUESTOS

El sábado 26 de octubre, los vecinos integrantes de la Coordi que participaron de la Comisión de Impuestos, se reunieron a analizar la experiencia realizada.

Primero se proyectó el video "Basta a la injusticia" que relata y describe lo actuado por la Coordi en este tema y se continuó con un juego que permitió reconstruir la historia de lucha por los impuestos. El resultado fue una especie de cuento, con final feliz, al que se llegó con un saludable ejercicio de memoria.

Después se analizaron los obstáculos, los errores, las situaciones que ayudaron y los ele-



mentos positivos que redundaron en la firma del decreto, para terminar la jornada con un plenario general.

## NOTICIAS

### ESTATUTO

Concluido ya el debate acerca de la forma de organización más conveniente, el estatuto de la Coordinadora de Loteos Indexados y Barrios Carenciados fue aprobado por la Comisión Directiva.

En los próximos días será presentado a Inspección de Sociedades Jurídicas.

De ser aprobado, el mismo quedará inscripto y la personería jurídica de la Coordi podrá ser una realidad.

### PREOCUPACION

Aledor de treinta vecinos de José Ignacio Díaz que se atrasaron en el pago de cuotas pactadas en el convenio, recibieron una notificación del señor Chiodi que los invita a pagar cifras elevadísimas.

En muchos casos, estas superan el valor del saldo total, e incluso, del lote mismo.

Se realizará entonces una reunión en el barrio en los próximos días para analizar la situación y definir los pasos a seguir.

## HICIMOS EL INDEXADO

Olga Scamperti (Marqués Anexo)

Jorge Lucero (Estación Flores)

Protacio Roldán (Estación Flores)

Lucía Barroso (Villa Allende Parque)

María de García (Villa Allende Parque)

Cristina Alzpeolea (CECOPAL)

Alejandra Gómez (CECOPAL)

### DIRECCIONES:

Coordinadora:

Rondeau 166 1° piso.

CECOPAL:

Av. Colón 1141 - T.E. 22-3528 (5000) Córdoba

## SALUDOS, BESOS, ABRAZOS Y REVERENCIAS

♥ El 11 de noviembre cumplió años Daniel Funes. Saludos atrasados de Lucía y Walter.

♥ Un beso para Lucía, la nena del Dr. Aldo Moreno. Este abogado estaba muy ofendido porque no habíamos saludado a la bebé desde EL INDEXADO.

♥ Un besote rosa a Daniela, la nena de Betty. Ya que estamos en Marqués aprovechamos la oportunidad para saludar a todas las futuras mamás: Mirta, Cristina Palavecino, la señora de Paéz y la señora de Reynoso. Marqués es un barrio que crece.

♥ Cristián Scamperti cumple años pronto. El próximo 22 de diciembre apagará una torta con diez velas. ¡Feliz Cumple!

## INFORMACIONES BREVES

→ El video de impuestos recibió muchos aplausos. Los testimonios de los vecinos fueron claros y concretos.

Fue presentando en un taller, y algunos barrios tuvieron también la posibilidad de verlo en las reuniones semanales.

→ El sábado 23 de noviembre se realizó en CECOPAL un Encuentro de Organizaciones Populares.

La Coordi estuvo presente con representantes de la Comisión Directiva y de EL INDEXADO.

El debate sirvió para el intercambio de experiencias con otras organizaciones hermanas.

## Cosas de Mujeres



El 12 de octubre nos reunimos las mujeres de barrios y villas en CECOPAL. Aprovechamos para hablar sobre nuestros cuerpos, y la poca atención que a veces le damos. Hicimos un ejercicio de relajación, con los ojos cerrados, y música suave.

Después entre frutas y flores, recordamos que se cumplía un aniversario más de la llegada de los españoles a nuestras tierras. También revisamos la relación que tenían los indios, y las indias, con sus propios cuerpos a partir de relatos y cuentos que todavía se cuentan. Vimos que en general tenían una actitud mucho más libre y menos culposa, y reflexionamos sobre la necesidad de empezar a revisar actitudes y conceptos que a veces nos parecen que siempre existieron y que no pueden cambiar, pero que sin embargo son culturales, y por lo tanto pueden ser cambiados o al menos revisados. Hablamos sobre la Pachamama, o Madre Tierra. Y vimos que ese concepto encierra una gran sabiduría y una actitud de respeto hacia la naturaleza y hacia todos los seres que en ella habitan, tanto plantas, animales, minerales, etc. Muchos de los conceptos "modernos" sobre ecología y preservación de la naturaleza los indios ya los conocían y vivían de acuerdo con ellos.

La última reunión fue el sábado 16 de noviembre donde aprovechamos para revisar los acuerdos que se habían tomado al regreso del encuentro nacional a mediados de año. Leer una cartilla en borrador que haremos circular en cuanto esté lista, y brindar por un año que ya se está yendo y que nos va dejando gratos momentos vividos y muchas ganas de seguir haciendo cosas por NOSOTRAS LAS MUJERES.

## HISTORIA DE LA COORDINADORA

A mediados del '87, se incorporaban a la Coordinadora nuevos vecinos. Llegaron los de barrio Residencial Oeste, damnificados de la inmobiliaria Buteler, con el problema de las cuotas indexadas, y también se acercaron los vecinos de Colina de Los Pinos que estaban en conflicto con el señor Gaggino.

La Coordi y los asesores tomaron los problemas y se comenzó a trabajar para llegar a una solución justa y equitativa.

Pero, como siempre, las vendedoras tenían una posición intransigente y los afectados se organizaron para realizar plantones frente a las inmobiliarias. Cuando Buteler se enteró de los planes, trató de buscar un acuerdo. Fue duro, pero se llegó a una solución.

En cambio, Gaggino siempre fue un hueso duro de roer y se encontró nomás los plantones.

Córdoba

Martes 19 de Agosto de 1987

### Plantón frente a una inmobiliaria

La Coordinadora de Loteos Indexados y Barrios Carenciados de Córdoba comienza a los vecinos de Parque Lian 11 + III acciones que giran a la redonda... los barrios

Ese señor se ponía histérico cuando la gente se plantaba en las puertas de la oficina. Salía a discutir y a insultar a los vecinos, sacaba pánfletos y todo. Pero la gente no bajó los brazos.

## CON LA LEY A NUESTRO FAVOR

Exactamente a las 18:00 del martes 19 de noviembre, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de Escrituras elaborado por la Coordinadora de Loteos Indexados y Barrios Carenciados. El mismo apunta a facilitar este trámite para las personas de menores recursos y establece la total exención del pago de impuestos y sellados administrativos al Estado, por lo cual el propietario de vivienda única o lote económico podrá escriturar abonando sólo los honorarios mínimos del escribano. Este es un importante paso adelante que confirma nuevamente que las soluciones llegan cuando todos luchamos unidos.

Los vecinos de la Coordinadora estuvieron presentes en el recinto apoyando esta iniciativa y coronaron con un cerrado aplauso al momento de su aprobación.

Media sanción para el Proyecto de Escrituras



## El Proyecto

- El proyecto aspira a beneficiar a los propietarios de lotes económicos. Los beneficiarios deben poseer sólo un lote.
- Se pretende la exención de la totalidad de los impuestos y tasas que debe pagar el dueño para escriturar el lote.
- Se solicita que sólo se cobre el honorario mínimo del escribano y que el Estado no cobre los impuestos antes mencionados.
- No se habla de la necesidad de estar encuadrado en alguna ley, sino de ser simplemente dueño de un lote único y económico.
- Ingresó a través de la diputada Nora López y fue tratado en la comisión de Legislación General y la de Presupuesto.
- La Cámara de Diputados dio media sanción al proyecto. Luego tendrá que ser aprobado por la Cámara de Senadores para que, finalmente, sea "aprobado" por el gobernador.

### "Nos quieren rematar el lote"

"Nosotros tenemos un problema muy serio porque nos quieren rematar el terreno.

Resulta que el que vendió los lotes está en quiebra y va a perder todo. Y nosotros vamos a caer porque no tenemos escriturado el terreno.

Al lote lo compró mi padre (que ya falleció) hace veinte años, y mi madre lo único que tiene son unas fotocopias del recibo del boleto de compraventa, nada más. Nunca escrituramos porque no tuvimos jamás el dinero necesario para hacerlo y ahora nos encontramos con este problema después de haber pagado absolutamente de él".

Miguel Ángel Molino  
(Barrio Mariano Fraguero)

### "El barrio está embargado"

"En mi caso particular yo no puedo escriturar porque estoy debiendo una serie de impuestos. Pero hay otra gente en el barrio que no puede hacerlo porque existe un problema de subdivisión de lotes.

Nosotros le llamamos la "cuña", porque es una especie de triángulo que no está delimitado y los lotes no están subdivididos. Gran parte del barrio está embargado porque le piden a la loteadora una garantía.

Nosotros queremos escriturar porque es una ambición de todo propietario para asegurar el único terreno que uno tiene".

Oscar González  
(Barrio Residencial Oeste)

### Juicios masivos

"Nuestro barrio tuvo grandes problemas por este tema. Unos días antes de que se cumplieran los diez años de haber adquirido los lotes, nos mandaron la cédula de notificación y nos iniciaron juicio a todos.

Nosotros no habíamos podido escriturar porque la loteadora debía impuestos a la Municipalidad y nos decían que teníamos tiempo de sobra para hacer el trámite. Hasta que nos mandaron la cédula a todos, éramos como 180 familias.

Gracias al esfuerzo de la gente pudimos lograr un acuerdo con TyC y llegamos a la solución. Con los plantones, los medios de prensa y la presión que hicimos, pudimos asegurar el techo".

Ramón Quiroga  
(Villa Allende Parque)

### "La escritura te da seguridad"

"Yo tengo escritura, hace poquito que me la dieron. Y creo que es algo muy importante porque significa una seguridad. Nadie te puede quitar el lote, ni embargar nada. Antes estábamos en el aire, porque el lote figuraba a nombre de Mesasio, y así nunca termina de ser algo propio.

Con la escritura es distinto. Esa es la seguridad.

De todos modos hay que tener cuidado.

El proyecto que presentó la Coordinadora tendría que aprobarse antes de fin de año, antes del 30 de noviembre. Porque después cambia la Cámara y hay que empezar todo de nuevo".

María Rosa Aguirre  
(Barrio Jardín Alborada)

### Riesgos caros

"Yo no puedo escriturar porque debo los impuestos. Pero además porque la inmobiliaria me dio un escribano fijo para hacer el trámite, y eso no está bien.

A mí me hace falta la escritura para defenderme yo y para defender mi casa. En este momento no tengo nada a mi nombre.

El escribano me quería cobrar alrededor de A.3.000.000 y yo no puedo pagar, por eso hay que apoyar el proyecto ya que va beneficiar a las familias con pocos recursos y que tengan una sola vivienda".

Raúl Flores  
(Barrio José Ignacio Díaz)

### Una garantía necesaria

"Además del problema de la cuña, también tenemos problemas de impuestos. Luchando mucho y con la ayuda de los abogados, algunos pudimos escriturar. En mi caso, yo pagué A400.000 de gastos de administración y A2.100.000 de escritura. Lo hice con el escribano Paz, porque la Inmobiliaria nos quería poner a Andreini.

Ese es un estafador, yo me acuerdo que engañó a la gente, porque algunos le entregaron dinero y nunca más se supo de él.

Tener la escritura te permite poder disponer de tu lote y de tu casa, porque todo está a tu nombre. Es una garantía".

Eduardo Fraguero  
(Barrio Residencial Oeste)

# Panorama Barrial

## VILLA EL LIBERTADOR



A los fines de cerrar los trámites y negociaciones iniciadas en el Departamento de Catastro, luego del feliz arreglo los vecinos se llegaron a esa dependencia para firmar un expediente.

De esta manera, se cumplió con la última de las etapas.

Por el momento, los vecinos están pagando regularmente las cuotas.

Algunos, incluso, ya están abonando las últimas y pronto estarán en condiciones de festejar la propiedad absoluta del lote.

## ESTACION FLORES

### De la villa al barrio

Con el plan de erradicación de villas de emergencia, el gobierno inició varios planes de vivienda, uno de los cuales asoma en Estación Flores. Ya se está construyendo una manzana completa de casitas que tienen los siguientes servicios: alumbrado público, luz y agua, y según parece falta muy poco para finalizar la obra.

El barrio tendrá ahora nuevos vecinos.

## ARROYITO

Ante la negación del señor Vicente Saúl Ferrace de cumplir el convenio que firmó en Catastro el 22-12-88, los vecinos de aquella ciudad iniciaron juicios de consignación.

Dado que el loteador se negaba a recibir los saldos acordados (solicitaba actualizaciones) a partir de julio del '89, las veinte familias de Arroyito están depositando las cuotas en el banco a la orden del juez que atendió la causa. Los vecinos de Arroyito que integran la Coordi reclaman asesoramiento legal de la doctora Edelweis Almada.

## PARQUE LICEO

Se han conformado allí varias comisiones de apoyo al Centro Vecinal que trabajan por los problemas que aquejan a los vecinos.

La comisión de la 2ª sección está dedicada al cordón cuneta. En este sentido, levantan firmas y están gestionando en la Municipalidad el asesoramiento para la obra.

La comisión de la 3ª sección está trabajando para dar solución a quienes tienen problemas con EPEC, ya que debían pagar 12 cuotas de A300.000 para poder conectar la luz y eso era un dineral.

Fueron escuchados y tuvieron respuesta. Ahora tienen que pagar solamente A65.000. Ellos están comprando los elementos necesarios y lo van haciendo por turno, con la colaboración de todos.

Esto nos tiene que servir de ejemplo para que cuando haya un problema en el barrio, los vecinos nos unamos para luchar juntos. Las soluciones no vienen solas, las tenemos que buscar todos juntos.

Laura Córdoba

## BAILE

Al año hay que despedirlo con alegría. Ha sido un 1991 lleno de luchas, esperanzas, disgustos y logros. Pero fundamentalmente ha sido un año lleno de esfuerzo conjunto que merece una recompensa. La fecha tentativa para el festejo es el próximo sábado 7 de diciembre.

## VILLA ADELA

Está trabajando en el barrio una comisión para conseguir el gas natural y ya se han concretado los primeros pasos. La Municipalidad reconoció oficialmente al Ente Promotor y eso acelerará los trámites.

A través de un comunicado, se informó que los costos serán accesibles, ya que se fijarán planes de hasta 18 cuotas. La obra comenzará durante los primeros meses del año próximo.

## MUJERES

Las mujeres de Parque Liceo se han puesto a trabajar en una iniciativa singular. El Grupo de Mujeres por la Vida (así se han bautizado), viene reuniéndose desde hace varios meses analizando diversas cuestiones femininas relacionadas con la salud y la familia.

Ahora han organizado una Feria de Artesanías. Se realizará el domingo 8 de diciembre, en la plaza que está frente a la parroquia. Ya están todos trabajando y han preparado hermosos objetos. Están todas (y todos) invitados.

## MARQUÉS ANEXO

Luego de haber conseguido el tan ansiado convenio, los vecinos de Marqués ya empezamos a pensar en integrarnos a la comisión de escrituras, que es el paso siguiente a dar para contar que el lote es verdaderamente nuestro.

A esto le queremos sumar que la comisión que estaba encargada de conseguir la luz y la nomenclatura también tuvo novedades.

## CAPACITACION

# Al cumplir un año



Tan cerca de que la Comisión Directiva de la Coordi cumpliera el primer año de gestión, se vio la necesidad de evaluar la labor realizada. Para ello sus integrantes se reunieron en dos oportunidades.

El sábado 12 de octubre se analizó lo actuado y se llegó a la conclusión de que este año habíamos trabajado más organizados y que los objetivos trazados al comienzo, algunos, llegaron a cum-

plirse, mientras que otros no se concretaron por no haber sido temas prioritarios de la mayoría de los vecinos.

Si quedó en claro la necesidad de seguir trabajando y corregir algunos puntos. El viernes 8 de noviembre llegó el debate y se reflexionó acerca de la necesidad de mejorar las formas organizativas que nos llevarán a una mejor participación.

# DE TODO UN POJO

## DEPORTES:

### Talleres

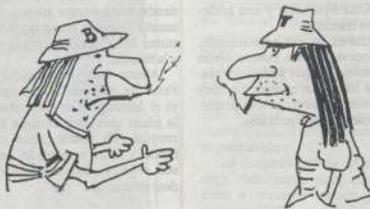
Después de la derrota ante Belgrano, el equipo albiazul no bajó los brazos, y lo demostró ante Vélez.

Lamentablemente sufrió una nueva derrota como visitante, pero sus simpatizantes no pierden las esperanzas y siguen alentando a su equipo para que zafe del descenso.

Y esperamos con ansias la visita de nuestros "amigos" los Celestes en la boutique de barrio Jardín, siempre y cuando los dictadores porteños no nos clausuren la cancha.

Talleres sigue.

Jorge



### Belgrano

Entre gotas del cielo y angustia tallarín fue que los de barrio Jardín perdieron su invicto por 3 a 0 frente a su mayor rival cordobés: los piratas de Alberdi.

Un partido bien ganado y con un arbitraje excelente, pero esa victoria no alcanza para mantenerse en primera y caminar con los grandes. Cada domingo es

un nuevo desafío. Se requiere mucho esfuerzo y por ahora conseguimos un empate. Esperamos alcanzar más y mantenernos en una posición en la tabla. Es difícil, pero los esfuerzos están al máximo. No lo dude.

Olga

## PRIMEROS AUXILIOS:

Ojalá nunca tenga que echar mano a estos consejos. Pero, lamentablemente, sabemos que puede declararse un principio de incendio en el hogar y es necesario saber qué hacer. Aquí van algunas pautas a tener en cuenta:

- No exponga indebidamente su vida y abandone lo más pronto posible la casa, intentando dar aviso a los bomberos.

- Cierre la puerta de la habitación donde se inició el fuego. Aunque la puerta fuera de madera, se podrá evitar la propagación del incendio algún tiempo más.

- En caso de que las llamas se propaguen, moje su ropa de inmediato y cúbrase con una frazada gruesa para evitar mayores riesgos.

- Si las llamas lo alcanzan, no corra. Ruede por el piso para no "avivar" el fuego.

**IMPORTANTE:** Antes de abandonar su hogar, certifique que el gas esté cortado, al igual que la luz. Tenga en cuenta que muchos incendios se declaran a causa de cortocircuitos y se alimentan con pequeñas pérdidas de gas a veces imperceptibles.



## COCINA:

Estos son algunos consejos que nos envía la señora Susana de Canale, vecina de Villa Allende Parque.

Son simples. Pero super útiles.

○ Cuando compre osobuco, pida siempre la parte más carnosa. Si la pata es grande, haga cortar la misma en rodajas y "rueditas" finas. Así facilitará cualquier cocción.



○ La manera más simple de conservar el queso fresco es envolviéndolo en papel aluminio. Y, por supuesto en la heladera. De esta manera, no se pondrá duro ni seco.



○ Las papas hervidas en daditos siempre se deshacen porque se cocinan demasiado. Para evitar esto, coloque un chorrito de vinagre blanco en el agua en que cocinará las papas. Así quedaran más blancas y bien armaditas.

## AVISO CLASIFICADO

Se hacen arreglos y composturas de ropa. Cambios de cierre, zurcidos, costuras.  
María de García  
Calle 23 (entre 14 y 15)  
Villa Allende Parque

## PLOMERIA:

¿Cómo solucionar una obstrucción de las cañerías?

Muy fácil. No coloque nunca productos químicos porque no solucionará nada y es muy perjudicial para la misma (por ejemplo, la soda cáustica que por lo general se coloca con agua caliente, pero que al enfriarse se apelmaza endureciéndose y provocando una obstrucción mayor que la que existía).

La solución es introducir un buen cableado y mucha, pero mucha, agua caliente.

Así se destapará. Seguro.

## SALUD:



Van algunas recomendaciones para mamá.

Recuerda que con la llegada de los primeros calores, comienza la proliferación de moscas e insectos que son los portadores de innumerables microbios que pueden derivar en vómitos, diarreas y dolores intestinales.

Con el uso de lavandina en el lavado de utensilios se pueden prevenir muchas enfermedades.

Nunca te olvides de hervir el agua que usarás para diluir jugos, preparar leche en polvo u otros alimentos que se elaboren con agua fría.

**Prevenir no cuesta mucho. Ahorra dinero y preocupaciones.**

De todos modos, ante cualquier síntoma, no dudes en consultar al médico. Los remedios caseros sólo pueden llegar a demorar la consulta. No arriesgues tu salud ni la de tu familia.